	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **SOLICITUD DE ADICIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O PRÓRROGA CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-12-FR-1		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA		DE	

	FECHA	4	12	2021
		(Día)	(Mes)	(Año)

ADICIÓN ☑ **MODIFICACIÓN** ☑ **PRÓRROGA** ☐

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** SANTANDER

RESPONSABILIDAD

1. Mediante la suscripción del presente formato, el contratista y el interventor asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información contenida.
2. El Interventor debe justificar las causas que originan la solicitud de la adición y/o modificación y/o prórroga del contrato de obra.

ANTECEDENTES

CONTRATO DE OBRA No. 1042 **DE** 2021

CONTRATISTA: CONSORCIO VÍAS COLOMBIA 066
(Nombre o razón social del Contratista)

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CONEXION TRONCAL CENTRAL DEL NORTE (LOS CUROS-MÁLAGA), EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VIAS PARA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030". MODULO1.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1002 **DE** 2021

INTERVENTOR: CONSORCIO REACTIVACIONES 2021

PLAZO INICIAL DEL CONTRATO DE OBRA: 102
(Indique el plazo del contrato principal)

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: **25** (Día) **DE JUNIO** (Mes) **DE 2021** (Año)

MODIFICACIONES:

Modificación No.	Fecha	Breve descripción
N/A	N/A	N/A

PRÓRROGAS:

Contrato Adicional No.	Fecha	Periodo	
		Desde (Día/Mes/Año)	Hasta (Día/Mes/Año)
N/A			

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN:

ACTA DE SUSPENSIÓN No.	AMPLIACIÓN No.	FECHA	PERIODO		FECHA REANUDACIÓN
			DESDE	HASTA	
N/A					

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 24 de Diciembre de 2029
(Teniendo en cuenta las prórrogas y suspensiones) (Indicar Día/Mes/Año)

VALOR INICIAL DEL CONTRATO: $ 286.170.023.299,00 **50% EN SMMLV:** 157.491,00
(Indicar el 50% del valor inicial expresado en salarios mínimos)

VALOR ADICIONES

Contrato Adicional No.	Fecha	Valor	SMMLV del Año de la Adición
N/A			

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: $ 286.170.023.299,00
(Indicar el valor teniendo en cuenta las adiciones)

OBJETO DE LA SOLICITUD

Mediante comunicación escrita No. 166-21-CLI-CVC066-DIR de fecha diciembre/03/2021 el Contratista de Obra solicita lo siguiente:
Poner en consideración la recomendación de adicionar el contrato de obra 1042 de 2021 por valor de $ 9,954,675,275 que corresponde al monto necesario para realizar los estudios y diseños de sitios críticos, además de iniciar la atención de los mismos que permitan brindar seguridad vial a los usuarios del del corredor. Así mismo, hacer una modificacion a la CLÁUSULA SÉPTIMA- por lo que la vigencia del 2021 quedará en $ 14,874,698,574,00.

(Indique en este espacio únicamente el plazo y/o el valor adicional y/o modificación solicitados)

ALCANCE DE LAS ACTIVIDADES A DESARROLLAR

Realizar los estudios y diseños de sitios crítios ubicados en los la Judía (PR79+630 a PR79+800), el sector del PR87+250, sitio crítico 43 ubicado en el PR29+780 a PR29+960 y PR111+0100 talud inferior; (afectación de la banca en un 15%), PR111+0000 a PR111+220 deslizamiento de talud superior y PR111+0330 talud inferior, (afectación de la banca), e iniciar actividades para la atención de estos sitios.
(Indicar las actividades proyectadas a desarrollar y su localización, objeto de la presente solicitud)

AVANCE FÍSICO DE OBRA

Hasta el mes de **NOVIEMBRE de 2021** (mes anterior a la presente solicitud) la obra presenta un avance físico ejecutado del **0,430%** (año) (Indique en este espacio el porcentaje de avance físico real al mes anterior a la presente solicitud)
contra el avance programado del **0,56%.**
(Indique en este espacio el porcentaje de avance programado al mes anterior a la presente solicitud)

AVANCE INVERSIÓN DE OBRA

Inversión programada acumulada: $ 1.346.421.300,00
(Indicar solo la inversión en ítems de obra al mes anterior a la presente solicitud)

Inversión Ejecutada acumulada: $ 1.030.524.732,00
(Indicar solo la inversión en ítems de obra al mes anterior a la presente solicitud)

RESUMEN FINANCIERO CONTRATO DE OBRA

Inversión Total Ejecutada (incluido IVA): $ 2.532.231.435,00
(Incluye todas las actividades del contrato tales como obra, estudios y diseños, gestión predial, ambiental, social, al mes anterior a la presente solicitud)

Valor anticipo otorgado: _____ (mes anterior a la presente solicitud)

Valor amortizado: $ - (mes anterior a la presente solicitud)

Saldo por amortizar : $ - (mes anterior a la presente solicitud)

Valor facturado (Incluido IVA) a: _____ (mes anterior a la presente solicitud) de 2021 (año) $ 1.584.844.745,00

Último mes facturado: a OCT DEL 2021 (Indicar mes y año)

Saldo por ejecutar (Incluido IVA): $ 283.637.791.864,00
(mes anterior a la presente solicitud)

PROCESOS DE MULTAS Y SANCIONES

NO APLICA

(Describir si se han impuesto o se encuentran en trámite multas o sanciones y el estado de las mismas)

JUSTIFICACIÓN DE LA INTERVENTORÍA PARA APROBACIÓN DE LA PRESENTE SOLICITUD

(La justificación debe describirse de manera precisa, detallada y completa)

TÉCNICA:

A nivel general, por el corredor Málaga – los Curos, existen procesos de inestabilidad, los cuales afectan de manera directa, la banca, bermas, sus taludes o laderas superiores o inferiores, sitios susceptible a erosión y deslizamientos , con alta propensión al desarrollo de procesos erosivos que sumado a lo anterior las altas precipitaciones e intervenciones antorópicas han determinado en gran medida la presencia de movimientos en masa, que por su magnitud afectan tramos de vía, como es el caso en el sitio crítico la Judía (PR79+630 a PR79+800), en donde la parte proximal de los depósitos, se disponen en la banca existente, afectando la transitabilidad, cuyo agente detonante corresponde a la concentración de agua y saturación de los estratos superficiales de los suelos, los cuales presentan una competencia mecánica baja, con materiales fácilmente deleznables y erosionables ante concentraciones de agua, sumado a lo anterior altas pendientes, lo que favorece la movilización del material hasta encontrar su punto de reposo.
Situación similar al sitio crítico de la Judía se presenta en el sector del PR87+250, (Tres Quebradas), activado en el mes de agosto del presente año, que causó cierre de vía.
Se identifica además el sitio crítico 43 ubicado en el PR29+780 a PR29+960, en donde se presenta un proceso de inestabilidad geotécnica profundo por la presencia de aguas subterráneas acelerando el proceso de deformación de la vía con asentamiento hasta de 2mts aproximadamente, cuyo suelo está más sujeto a pérdida de resistencia debido a cargas cíclicas y con partículas que están muy poco cementadas ó depósitos coluviales, cuyas causas detonantes son las precipitaciones intensas de corta duración, carga en la cresta del talud, flujos de agua superficiales y subsuperficiales en las laderas que favorecen la saturación de los suelos.

Existe otro sitio ubicado en el sector del PR111, exactamente entre el PR111+050 a PR111+0100 talud inferior; (afectación de la banca en un 15%), PR111+0000 a PR111+220 deslizamiento de talud superior y PR111+0330 talud inferior, (afectación de la banca), en donde se tiene un movimiento complejo debido a la alta susceptibilidad que presentan los materiales al contacto con el agua en cuanto a lavado y disminución de los parámetros de resistencia, sector que merecen especial atención en razón al mecanismo de falla y la severidad del mismo ya que presuponen problemas de disponibilidad y transitabilidad vial

JURÍDICA:

Teniendo en cuenta que existe la acción popular No. 68001-23-33-000-2015-00847, la cual forma parte del numeral ¨3 ACTIVIDADESPOREJECUTARYALCANCE¨ del Anexo No.1-Técnico del contrato de la referencia 2, esta interventoría considera jurídicamente viable, que se adicionen recursos para la atención de sitios críticos mencionados dentro de la acción popular. Ello por cuanto, de la ejecución de los contratos estatales puede surgir circunstancias que den lugar a modificaciones contractuales para garantizar la prestación debida del servicio público. Por lo que la presente adición, se enmarca en los artículos 14 y 40 de la Ley 80 de 1993, y demás normatividad concordante, sentencia C.300 del 2012 de la Corte Constitucional en sentencia C-300 de 2012, el concepto No.2263 de la Sala de Consulta y Servicio Civil del Consejo de Estado. Adicionalmente, y de acuerdo por lo indicado por la Interventoría del proyecto, la misma no supera el 50% del valor total del contrato, y cuenta con el respectivo sustento técnico de necesidad.

FINANCIERA: **(Describa los conceptos de inversión que justifiquen la presente adición y/o prórroga y/o modificación)**

Se genera una bolsa, incluido IVA por valor total de $1.200.000.000,oo, para la REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS DE SITIOS CRÍTICOS

De igual forma se adiciona el valor incluido IVA de $8.754.675.274,oo, para el cappitulo de PROVISIÓN PARA AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES

Revisado el formulario No. 1 de la propuesta y de acuerdo a la presente solicitud de adición, los valores actualizados quedarían así :

MÁLAGA-CUROS ADICIÓN No. 1

	CONDICIONES ACTUALES	VALOR ADICIÓN No.1	CONDICIONES PRESENTE SOLICITUD
SUBTOTAL OBRAS (A)	$240.526.352.360	$0	$240.526.352.360
PROVISIÓN PARA AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES (B)	$29.559.446.324	$8.691.162.930	$38.250.609.254
PROVISIÓN PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DÍAS DE LA SEMANA (C)	$725.495.040	$0	$725.495.040
VALOR BÁSICO DEL CONTRATO INCLUYE OBRAS COMPLEMENTARIAS Y AJUSTES D=(A+B+C)	$270.811.293.724	$8.691.162.930	$279.502.456.654
VALOR IVA (OBRA) (E)	$1.979.005.608	$63.512.344	$2.042.517.952
VALOR OBRAS (INCLUYE IVA) F=(D'+E)	**$272.790.299.332**	**$8.754.675.274**	**$281.544.974.606**
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS (G)	$2.040.000.000	$0	$2.040.000.000
IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS (H)	$387.600.000	$0	$387.600.000
TOTAL ESTUDIOS Y DISEÑOS, REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS I=G+H	$2.427.600.000	$0	$2.427.600.000
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS DE SITIOS CRÍTICOS	$0	$1.008.403.361	$1.008.403.361
IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS DE SITIOS CRÍTICOS	$0	$191.596.639	$191.596.639
TOTAL ESTUDIOS Y DISEÑOS, REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS DE SITIOS CRÍTICOS	$0	$1.200.000.000	$1.200.000.000
GESTIÓN SOCIAL, AMBIENTAL Y PREDIAL (Incluye IVA) (J)	$10.592.123.967	$0	$10.592.123.967
PROVISIÓN PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUYE IVA)	$360.000.000	$0	$360.000.000
VALOR TOTAL (F+I+J+K)	**$286.170.023.299**	**$9.954.675.275**	**$296.124.698.574**

PRESUPUESTAL: **(Describa la asignación de recursos presupuestales disponibles en la Entidad que respaldan la presente solicitud)**

Dentro de lo establecido en el contrato en la CLAUSULA SÉPTIMA, APROPIACIÓN PRESUPUESTAL, se hace necesario modificar esta clausula para la presente vigencia, por lo que el valor de la vigencia para el 2021 será ahora de $14.874.698.574,00.

AMBIENTAL Y/O SOCIAL Y/O PREDIAL:

El manejo ambiental que se realizará durante la ejecución de las actividades de atención de sitios críticos propuestas, estará alineado con el PAGA elaborado para el proyecto. En el aspecto social el impacto es positivo, pues se aportará mayor beneficio a los usuarios de la vía, toda vez que se proyecta la atención de sitios criticos con el resultado que arrojen los estudios y diseños.

OTRAS:

N/A

OTROS DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LA SOLICITUD:

OBSERVACIONES

(En este espacio cualquiera de los abajo firmantes puede consignar las observaciones que considere necesarias)

Nota:

1. Para el caso de adición se deben anexar los proyectos de Acta de Modificación y de Reprogramación de inversiones correspondientes.
2. Para el caso de prórroga, se debe anexar el proyecto de Reprogramación de inversiones correspondiente.
3. Es responsabilidad de la Interventoría presentar las justificaciones técnica, jurídica, financiera, presupuestal, ambiental, social, predial y otros que respalden la solicitud de adición y/o prórroga y/o modificación, las cuales serán presentadas ante el Comité de Adiciones y Prórrogas del INVIAS.

4. La justificación presentada por la Interventoría debe tener en cuenta las cláusulas contractuales, el pliego de condiciones y la matriz de riesgos del contrato de obra.

Firma

Nombre: JORGE EDUARDO DUARTE RODRIGUEZ

Representante Legal o Apoderado

Contratista

Matrícula No. 215422 CS DE LA J

Firma

Nombre: ING ANTONIO ESTEBAN SANCHEZ TORRES

Representante Legal o Apoderado

Interventoría

Matrícula No. 01190-0047 CPITVC

Firmado digitalmente por EDGAR JESUS ROJAS RAMIREZ

Vo.Bo.Firma

Nombre::EDGAR JESUS ROJAS RAMIREZ

Supervisor del Contrato de Interventoría

Matrícula No.68202-90549 STD

Firmado digitalmente por EDGAR JESUS ROJAS RAMIREZ

Vo.Bo.Firma

Nombre:EDGAR JESUS ROJAS RAMIREZ

Director Territorial

Matrícula No.68202-90549 STD

Vo.Bo.Firma

Nombre: DIEGO OSORIO GAMBOA

Gestor Técnico de Proyecto

Matrícula No. 68202-243884 STD

DAGOBERTO LINAN P

Vo.Bo.Firma

Nombre: **DAGOBERTO LIAN POMBO**

Abogado Unidad Ejecutora

Firma

Nombre:DIANA KARINA ANGARITA CASTRO

Jefe Unidad Ejecutora

Matrícula No. 142786

Original : Archivo de Gestión del Contrato (Subdirección Administrativa)

Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor, Dirección Territorial y Subdirección de Medio Ambiente.

166-21-CLI-CVC066-DIR

Piedecuesta (Santander), 03 de diciembre de 2021

SEÑORES:
CONSORCIO REACTIVACIONES 2021
ATN. ING ELIZABETH PILAR ESTEBAN TORRES
DIRECTORA DE OBRA
loscuros.malaga1002@gmail.com
AVENIDA EL DORADO # 68C – 61, OFICINA 417, TORRE CENTRAL DAVIVIENDA
Bogotá D.C.

Referencia: CONTRATO DE OBRA N° 1042 DE 2021, CUYO OBJETO ES "MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CONEXIÓN TRONCAL CENTRAL DEL NORTE (LOS CUROS – MÁLAGA), EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030".

Asunto: recomendación adición de recursos para atención de sitios criticos en el corredor de la conexión troncal central del norte (los curos – málaga).

Respetada Ingeniera,

El Contrato 1042 de 2021 tuvo orden de inicio el 25 de junio de 2021 y se viene ejecutando de acuerdo con lo establecido en el Pliego de Condiciones de la Licitación Pública LP-DT-066-2020, el mencionado documento en su ANEXO 1 - ANEXO TÉCNICO contiene las actividades por ejecutar y el alcance contractual, definiendo algunas actividades a desarrollar de manera general. Es así como en cumplimiento de lo establecido contractualmente, a partir de la orden de inicio el Consorcio con el fin de garantizar la transitabilidad del corredor y la seguridad vial a los usuarios ha realizado el levantamiento de derrumbes y atención de las diferentes emergencias que se han presentado a lo largo del corredor, entre las más relevantes se tienen:

- Atención del sitio crítico PR 111
- Atención del sitio crítico PR 79
- Atención del sitio crítico PR 87
- Atención del sitio crítico PR 85
- Atención del sitio crítico PR 29

Sin embargo y a pesar de las diferentes emergencias atendidas, dadas las particulares condiciones de topografía y geotecnia del corredor en estos puntos se requiere la ejecución de obras que permitan mitigar y controlar los riesgos a los que en general se exponen los usuarios del corredor al transitar por los sitios anteriormente mencionados.

Para tal fin, el Contratista pone en consideración la recomendación de Adición del contrato de obra 1042 de 2021 por valor de $ 9,954,675,275 que corresponde al monto necesario para realizar los estudios y diseños, además de iniciar las obras que permitan brindar seguridad vial a los usuarios del corredor:

- Valor estimado obra $ $8,754,675,274
- Valor estimado Estudios y Diseños Sitios Críticos $ 1200.000.000

La adición recomendada se encuentra justificada en los siguientes aspectos:

TÉCNICOS
De acuerdo con las condiciones especiales de topografía, geología, geotecnia y pluviosidad, las cuales hacen que la zona de ejecución del proyecto se caracterice por la presencia de fuertes pendientes, fallas geológicas y altas precipitaciones que favorecen los procesos de inestabilidad de los taludes que se encuentran en la margen derecha del corredor en el sentido Málaga – Los Curos, razones por las que es necesario la atención de los sitios críticos construyendo obras de mitigación que garanticen la transitabilidad del corredor y la seguridad de los usuarios de la vía. Dado lo anteriormente descrito, en el documento anexo se realiza entrega de los conceptos técnicos emitidos por los especialistas consultores, donde se resaltan aspectos particulares de cada uno de los sitios críticos que nos llevan a recomendar la adición de recursos al contrato.

Con la finalidad de ampliar la descripción técnica de lo encontrado en el corredor en lo que a sitios críticos de urgente intervención corresponde adjunto a la presente comunicación se presenta el Informe entregado por el Asesor en Geotecnia del proyecto después de realizado un recorrido del corredor entre los días 30 de septiembre y 09 de octubre de 2021 el cual tenía como objetivo *"(…)analizar en detalle las condiciones de estabilidad del corredor objeto de estudio entre Málaga y Los Curos en el departamento de Santander,* ***es necesario indicar que hay sectores que presentan una condición marginal de estabilidad de taludes por fuera de los sectores de la Judía y Pangotes (PR 79 y PR 29) que están siendo atendidos por el INVIAS en razón a la acción popular****. Así las cosas,* ***hay sectores como el PR 111 y el PR 85 que merecen especial atención en razón al mecanismo de falla y la severidad del mismo ya que presuponen problemas de disponibilidad y transitabilidad vial****. Así las cosas, en el PR 111+250 y PR 111+000, se tiene un movimiento complejo debido a la alta susceptibilidad que presentan los materiales al contacto con el agua en cuanto a lavado y disminución de los parámetros de resistencia.*

Resulta también importante manifestar que según indica la dirección de obra, en el PR 86+160 y el PR 87 se tiene problemas de tránsito de avenidas de crecientes incluso a nivel de flujo de grandes bloques sobre la calzada existente después de haberse firmado el contrato entre el Consorcio Vías Colombia 066 y el INVIAS".

Adicionalmente, anexo a la presente comunicación se hace entrega del documento de JUSTIFICACIÓN TÉCNICA DE ADICIÓN de acuerdo con la recomendación realizada por el

Contratista sobre la adición a los recursos para los estudios, diseños y construcción de los sitios críticos (PR 111+250, PR 79, PR 29), en la mesa de trabajo virtual sostenida el día 30 de noviembre de 2021, quienes como participantes asistieron representantes de la Interventoría, Dirección Territorial del INVIAS y representantes del Contratista y en cumplimiento del compromiso realizado por el Consorcio Vías Colombia 066 de entregar la Justificación de la Adición recomendada para el contrato por concepto de estudios y diseños y mayores cantidades de obra a ejecutar, de acuerdo a las cantidades tomadas en sitio, además de las actividades adicionales complementarias, pero no contratadas en los estudios previos y pliego de condiciones de la etapa precontractual para cumplir con el objeto del contrato, razones por las que se requiere adicionar, ya que como se menciona, se encontraron significativas mayores cantidades en diferentes ítems como:

- EXPLANACIONES
- BASES, SUBBASES Y AFIRMADOS
- ESTRUCTURAS Y DRENAJES
- TRANSPORTES

En síntesis, los recursos se solicitan para realizar los estudios y diseños de sitios críticos ubicados en el sector conocido como la Judía (PR79+630 a PR79+800), el sector del PR87+250, sitio crítico 43 ubicado en el PR29+780 a PR29+960, PR111+0100 talud inferior (afectación de la banca en un 15%), PR111+0000 a PR111+220 deslizamiento de talud superior y PR111+0330 talud inferior (afectación de la banca), e iniciar actividades constructivas para la atención de estos sitios.

JURÍDICOS

La recomendación de adición de recursos para el contrato 1042 de 2021 se encuentra fundamentada en la necesidad del Consorcio Vías Colombia 066 de dar cumplimiento a las actividades de atención de puntos críticos y construcción de obras que permitan garantizar la continuidad en la transitabilidad del corredor de acuerdo con lo establecido en el Pliego de Condiciones de la Licitación Pública LP-DT-066-2020, ANEXO 1 - ANEXO TÉCNICO:

"3. ACTIVIDADES POR EJECUTAR Y ALCANCE

*El presente contrato tiene como alcance la intervención del corredor vial **"Los Curos - Malaga"** en el Departamento de **Santander**, al cual corresponde a las principales actividades u obras a ejecutar, de manera general y las cuales no limitan al contratista de obra para el cumplimiento del alcance del contrato, son las siguientes:*

- *Actualización de Diseños.*
- *Mejoramiento y pavimentación de aproximadamente 45.0 kilómetros. Los cuales obedecen a la priorización de las intervenciones durante los primeros años del plazo del proyecto acorde a los alcances presupuestales del contrato y que no exime al contratista de obra la atención de mayores metas físicas en el corredor vial objeto del alcance.*
- ***atención de la Acción Popular No. 68001-23-33-000-2015-00847, en coordinación con el Instituto, previo análisis y conceptos de Interventoría***

- *Mantenimiento y rehabilitacion.*

"3.2 Actividades generales a desarrollar dentro del contrato.

- ***El Contratista debe garantizar la transitabilidad*** *y mantenimiento periódico* ***del corredor definido en el alcance del contrato durante la vigencia de este y a partir de su orden de inicio.***
- ***El contratista debe garantizar la transitabilidad, atender las eventualidades y contingencias en el tramo definido en el alcance del contrato****, que alteren la operación normal de tránsito, que se presenten a lo largo del tiempo de ejecución y realizar el mantenimiento del tramo definido en el alcance del contrato.*
- ***Efectuar la construcción de las obras de estabilización, revegetalización y mantenimiento de taludes y muros de contención que comprenda en general toda la infraestructura necesaria para garantizar la estabilidad de la vía.*** *Debe garantizar la estabilidad geotécnica y geológica de todos los taludes y cortes durante la construcción. Lo anterior dando cumplimiento a los principios de funcionalidad y eficiencia en la inversión.*
- ***Durante la ejecución del contrato, el Instituto podrá ordenar la realización de los estudios y/o diseños adicionales y/o complementarios que considere necesarios, para los sectores no intervenidos."***

FINANCIEROS

De acuerdo con la recomendación de adición los rubros del contrato tendrán el siguiente valor:

MÁLAGA-CUROS_ADICIÓN 1 (2021-12-03)			
	CONDICIONES ACTUALES	ADICIÓN 1 2021-12-03	CONDICIONES PRESENTE SOLICITUD
SUBTOTAL OBRAS (A)	$240,526,352,360	$0	$240,526,352,360
PROVISIÓN PARA AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES (B)	$29,559,446,324	$8,691,162,930	$38,250,609,254
PROVISIÓN PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DÍAS DE LA SEMANA (C)	$725,495,040	$0	$725,495,040
VALOR BÁSICO DEL CONTRATO INCLUYE OBRAS COMPLEMENTARIAS Y AJUSTES D=(A+B+C)	$270,811,293,724	$8,691,162,930	$279,502,456,654
VALOR IVA (OBRA) (E)	$1,979,005,608	$63,512,344	$2,042,517,952
VALOR OBRAS (INCLUYE IVA) F=(D´+E)	$272,790,299,332	$8,754,675,274	$281,544,974,606
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS (G)	$2,040,000,000	$0	$2,040,000,000
IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS (H)	$387,600,000	$0	$387,600,000
TOTAL ESTUDIOS Y DISEÑOS, REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS I=G+H	$2,427,600,000	$0	$2,427,600,000
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS DE SITIOS CRÍTICOS	$0	$1,008,403,361	$1,008,403,361
IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS DE SITIOS CRÍTICOS	$0	$191,596,639	$191,596,639
TOTAL ESTUDIOS Y DISEÑOS, REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS DE SITIOS CRÍTICOS	$0	$1,200,000,000	$1,200,000,000
GESTIÓN SOCIAL, AMBIENTAL Y PREDIAL (Incluye IVA) (J)	$10,592,123,967	$0	$10,592,123,967
PROVISIÓN PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUYE IVA)	$360,000,000	$0	$360,000,000
VALOR TOTAL (F+I+J+K)	$286,170,023,299	$9,954,675,275	$296,124,698,574

PRESUPUESTALES

De acuerdo con lo establecido en el contrato 1042 de 2021, **CLÁUSULA SÉPTIMA. APROPIACIÓN PRESUPUESTAL**

El valor actual del contrato es de $286.170.023.299, de acuerdo con las siguientes vigencias:

VIGENCIA	VALOR
2021	$ 4.920.023.299
2022	$ 37.500.000.000
2023	$ 28.125.000.000
2024	$ 28.125.000.000
2025	$ 28.125.000.000
2026	$ 42.187.500.000
2027	$ 60.937.500.000
2028	$ 32.812.500.000
2029	$ 23.437.500.000
TOTAL	**$ 286.170.023.299**

A continuación, se presenta el presupuesto elaborado para la atención de sitios críticos descritos al inicio de la presente comunicación y el cual se recomienda adicionar al contrato de obra 1042 de 2021.

Provisión para Ajuste, Obras Complementarias y/o Adicionales

DESCRIPCIÓN ITEM	UND	VALOR UNITARIO	CANTIDAD	VALOR
EXPLANACIONES				
Desmonte y limpieza en bosque	Ha	$ 1,816,892.00	2.00	3,634,337.00
Demolición de Estructuras	m3	$ 113,989.00	50.00	5,699,450.00
Remoción de alcantarillas	m	$ 69,636.00	30.00	2,089,080.00
Excavación en roca de la explanación y canales	m3	$ 61,000.00	23,000.00	1,403,000,000.00
Excavaciones en material común de la Explanación y Canales	m3	$ 10,000.00	22,569.79	225,697,850.00
Remoción de Derrumbes	m3	$ 9,600.00	0.00	0.00
Terraplenes	m3	$ 12,000.00	201.00	2,412,000.00
Pedraplen compacto	m3	$ 18,609.00	10.00	186,090.00
Mejoramiento de Subrasante con adicion de materiales	m3	$ 10,393.00	0.00	0.00
Geotextil para separación de suelos de subrasante y capas granulares	m2	$ 7,521.00	0.00	0.00
				1,642,718,807.00
BASES, SUBBASES Y AFIRMADOS				
Conformación de la calzada existente	m2	$ 927.00	174	161,298.00
Afirmado	m3	$ 88,000.00	0	0.00
Subbase Granular clase A	m3	$ 126,700.00	0.00	0.00
				161,298.00

ESTRUCTURAS Y DRENAJES				
Excavaciones varias sin clasificar	m3	$ 32,667.00	5105	166,765,035.00
Excavaciones varias en Material comun en seco	m3	$ 25,958.00	200	5,191,600.00
Excavaciones varias en material comun bajo agua	m3	$ 65,247.00	3000	195,741,000.00
Rellenos para Estructuras con suelo	m3	$ 42,000.00	0	0.00
Rellenos para estructuras con material granular tipo SBG.	m3	$ 137,000.00	399	54,663,000.00
Pilote de concreto vaciado in situ tipo caissons concreto clase fc=28 MPA de diámetro 1.0 m, (incluye excavaciones, y no incluye acero de refuerzo)	m	$ 1,820,000.00	0	0.00
Pilote de concreto vaciado in situ tipo caissons concreto clase fc=28 MPA de diametro 1,50 m. (incluye excavación y no incluye acero refuerzo)	m	$ 2,830,000.00	750	2,122,500,000.00
Anclajes activos de 30 toneladas (Longitud variable)	m	$ 360,000.00	3484	1,254,240,000.00
Concreto clase 35 MPA, para vigas puentes tipo 1.	m3	$ 1,263,231.00	300	378,969,300.00
Concreto clase 28 MPA para Zapatas, Estribos , Aletas y placas	m3	$ 940,000.00	650	611,000,000.00
Concreto clase 28 MPA para tablero y anden	m3	$ 1,030,000.00	400	412,000,000.00
Concreto clase 28 MPA	m3	$ 795,000.00	650	516,750,000.00
Concreto clase 21 MPA	m3	$ 612,000.00	150	91,800,000.00
Concreto clase 14 MPA	m3	$ 430,000.00	150	64,500,000.00
Concreto clase 14 MPA Ciclópeo	m3	$ 400,000.00	60	24,000,000.00
Baranda Metalica	m	$ 528,880.00	180	95,198,400.00
Acero de refuerzo Fy=420 Mpa.	kg	$ 5,378.00	140000	752,920,000.00
Malla de Refuerzo Fy= 459.2 Mpa.	Kg	$ 5,483.00	250	1,370,750.00
Acero de Preesfuerzo	Tf-m	$ 2,237.00	40000	89,480,000.00
Apoyo elastomerico	u	$ 1,810,318.00	20	36,206,360.00
Junta para puentes T-40 (elastoméricas intermedias +/-40 mm)	m	$ 1,583,123.00	60	94,987,380.00
Tubería de Concreto Reforzado CLASE III, de 900mm de diámetro interior	m	$ 628,687.00	0	0.00
Lloraderos en tubería PVC con filtro ø 65 mm L = variable.	m	$ 31,112.00	0	0.00
Tuberia para filtro PVC perforada diametro 100 mm	m	$ 33,000.00	0	0.00
Cuneta de concreto vaciada in situ; incluye la conformación de la superficie de apoyo.	m3	$ 525,000.00	0	0.00
Bordillos en concreto vaciado in situ, incluye la preparación de la superficie de apoyo	m	$ 83,425.00	0	0.00
Geotextil Tipo II no tejido	m2	$ 7,000.00	0	0.00
Material granular drenante	m3	$ 110,000.00	0	0.00
Dren horizontal de longitud mayor a diez (10) metros.	m	$ 189,466.00	0	0.00
Gaviones de malla de alambre de acero entrelazado clase 1: recubrimiento de zinc (galvanizado)	m3	$ 230,000.00		0.00
				6,968,282,825.00

TRANSPORTES				
Transporte de materiales provenientes de la excavación de la explanación, canales y préstamos para distancias mayores de mil metros (1000 m), medido a partir de cien metros (100 m)	m3-km	$ 1,000.00	80000	80,000,000.00
Transporte de materiales provenientes de derrumbes, medido a partir de cien metros (100m)	m3-km	$ 1,000.00	0	0.00
				80,000,000.00

$	**8,691,162,930.00**

SOCIALES

De acuerdo con la descripción del corredor realizada en el documento CONPES 4010 "DECLARACIÓN DE IMPORTANCIA ESTRATÉGICA DEL COMPROMISO POR COLOMBIA: PROGRAMA VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN, VISIÓN 2030", la Conexión

Troncal Central del Norte (Los Curos - Málaga) conecta las troncales (Bogotá - Bucaramanga - Santa Marta) y (Bogotá - Cúcuta). Esta vía cuenta con una longitud de 124 km. Con las inversiones realizadas en este corredor, aún se encuentran 69,23 km por pavimentar, incluidos 9 sitios críticos necesarios para garantizar la estabilidad de la banca y mejorar las condiciones de transitabilidad y seguridad vial.

Esta es una vía de importancia regional con la que se busca mejorar la integración de los municipios de Guaca, Málaga, Molagavita, Piedecuesta, San Andrés, San José de Miranda y Santa Bárbara entre sí y con la capital del departamento (Bucaramanga). En estos municipios se desarrollan actividades agrícolas como el cultivo de frutales, café, maíz, papa, entre otros que hacen que se convierta en una de las despensas agrícolas del departamento.

La longitud de la vía es de 124 km, de los cuales 65 km no cuentan con pavimento. Su trazado se desarrolla por terreno ondulado y quebrado y ofrece varios desafíos, debido a esta topografía, para los cerca de 492 vehículos que diariamente circulan por el tramo vial, de los cuales el 55 % corresponde a vehículos pesados

AMBIENTALES
El manejo ambiental que se realizará durante la ejecución de las actividades de atención de sitios críticos propuestas estará alineado con el PAGA elaborado para el proyecto.

PREDIALES
Dentro de las actividades de mantenimiento propuestas para mejorar la transitabilidad del corredor y atención de sitios críticos no se ha establecido afectación predial.

Teniendo en cuenta lo anterior y que, de acuerdo con el Manual de Interventoría Pública, numeral 8.3. FACULTADES Y OBLIGACIONES DE LA INTERVENTORÍA,

"48. Concepto sobre modificaciones
Emitir oportunamente conceptos soportados, documentados con la debida justificación técnica – económica y jurídica en los casos y términos que el INVIAS lo solicite, relacionados entre otros con:

- *Modificaciones en el diseño y/o especificaciones iniciales del proyecto.*
- *Afectación predial.*
- *Modificaciones en cantidades de obra.*
- *Análisis, comparación y fijación de precios no previstos.*
- *Modificaciones en métodos constructivos.*
- *Reprogramaciones.*
- *Costos y/o tarifas de maquinaria de construcción.*
- ***Solicitudes de Adición y/o Prórroga.***
- *Modificaciones y/o cesiones de la licencia ambiental, cuando se requiera.*
- *Todos los demás que requiera la entidad."*

El Consorcio Vías Colombia 066 pone en consideración de la interventoría la recomendación de adición planteada y agradece la oportuna gestión ante la entidad contratante.

Sin otro particular.

Cordialmente,

WILVER ANDRES MOZO PULIDO
DIRECTOR DE OBRA
CONSORCIO VÍAS COLOMBIA 066

Anexos: 1. 20210913_Entrega_informacion_emergencia – 1 folio.
2. ALTERNATIVA OBRAS DE MITIGACIÓN PR111+0270 – 9 folios.
3. GT-PT-0198-2021- H&H Málaga Los Curos PR 111-PR 87-PR85 – 14 folios
4. MT-2014-CM180A-2021V1. problemática del 85, 87, 88+160 y 111. Málaga Los Curos – 15 folios.
5. DOCUMENTO DE JUSTIFICACIÓN TÉCNICA RECOMENDACIÓN DE ADICIÓN – 11 folios.

C.C.
Julián Antonio Navarro Hoyos - Representante Legal CVC063 (jnavarro@hehcolombia.com.co)
Jorge Eduardo Duarte Rodríguez – Representante Legal (s) CVC063 (jduarte@hehcolombia.com.co)
Santiago Correa Serna – Subdirector Jurídico HeH (sdjuridico@hehcol.com

Bogotá, 4 de diciembre de 2021

Ingeniero
EDGAR JESÚS ROJAS RAMÍREZ
Supervisor Contrato de interventoría
Director Territorial Santander
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
Autopista Floridablanca Km 1 Entrada a Ruitoque
Floridablanca Santander

REFERENCIA 1 : Contrato de Interventoría No. 1002 del 2021. "INTERVENTORÍA PARA EL MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CONEXIÓN TRONCAL CENTRAL DEL NORTE (LOS CUROS – MÁLAGA), EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030". MÓDULO 1."

REFERENCIA 2 : Contrato de Obra No. 1042 del 2021. "MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CONEXIÓN TRONCAL CENTRAL DEL NORTE (LOS CUROS – MÁLAGA), EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030". MÓDULO 1."

ASUNTO : CONCEPTO DE VIABILIDAD A RECOMENDACIÓN DE ADICIÓN A CONTRATO DE OBRA

Cordial Saludo

De manera atenta nos permitimos informar que el Contratista de obra de la referencia2, mediante comunicado **166-21-CLI-CVC066-DIR de fecha 3 de diciembre de 2021,** bajo fundamentos técnicos. Jurídicos, financieros y presupuestal, pone en consideración la recomendación de adicionar el contrato de obra por valor de **$9.954.675.275,00**, correspondientes al monto necesario para realizar los estudios y diseños de sitios críticos, además de iniciar obras para la atención estos sitios que permitan brindar seguridad vial a los usuarios del corredor, cuyo valor se distribuye de la siguiente manera :

- Valor estimado obra $8.754.675.274,oo
- Valor estimado para estudios y diseños $1.200.000.000,oo

Revisado los sustentos que ha presentado el contratista y analizada la recomendación de adicionar el contrato de obra, esta interventoría emite concepto bajo los siguientes aspectos :

TÉCNICOS :

A nivel general, por el corredor Málaga – los Curos, existen procesos de inestabilidad, los cuales afectan de manera directa, la banca, bermas, sus taludes o laderas superiores o inferiores, sitios susceptible a erosión y deslizamientos , con alta propensión al desarrollo de procesos erosivos que sumado a lo anterior las altas precipitaciones e intervenciones antorópicas han determinado en gran medida la presencia de movimientos en masa, que por su magnitud afectan tramos de vía, como es el caso en el sitio crítico **la Judía (PR79+630 a PR79+800)**, en donde la parte proximal de los depósitos, se disponen en la banca existente, afectando la transitabilidad, cuyo agente detonante corresponde a la concentración de agua y saturación de los estratos superficiales de los suelos, los cuales presentan una competencia mecánica baja, con materiales fácilmente deleznables y erosionables ante concentraciones de agua, sumado a lo anterior altas pendientes, lo que favorece la movilización del material hasta encontrar su punto de reposo.
Situación similar al sitio crítico de la Judía se presenta en **el sector del PR87+250,** (Tres Quebradas), activado en el mes de agosto del presente año, que causó cierre de vía.
Se identifica además el **sitio crítico 43 ubicado en el PR29+780 a PR29+960**, en donde se presenta un proceso de inestabilidad geotécnica profundo por la presencia de aguas subterráneas acelerando el proceso de deformación de la vía con asentamiento hasta de 2mts aproximadamente, cuyo suelo está más sujeto a pérdida de resistencia debido a cargas cíclicas y con partículas que están muy poco cementadas ó depósitos coluviales, cuyas causas detonantes son las precipitaciones intensas de corta duración, carga en la cresta del talud, flujos de agua superficiales y subsuperficiales en las laderas que favorecen la saturación de los suelos.

Existe otro sitio ubicado en el sector del PR111, exactamente entre el PR111+050 a **PR111+0100 talud inferior; (afectación de la banca en un 15%), PR111+0000 a PR111+220 deslizamiento de talud superior y PR111+0330 talud inferior, (afectación de la banca),** en donde se tiene un movimiento complejo debido a la alta susceptibilidad que presentan los materiales al contacto con el agua en cuanto a lavado y disminución de los parámetros de resistencia, sector que merecen especial atención en razón al mecanismo de falla y la severidad del mismo ya que presuponen problemas de disponibilidad y transitabilidad vial

JURÍDICA

Teniendo en cuenta que existe la acción popular No. 68001-23-33-000-2015-00847, la cual forma parte del numeral ***¨3 ACTIVIDADES POR EJECUTAR Y ALCANCE¨*** del Anexo No. 1 - Técnico del contrato de la referencia2, esta interventoría considera jurídicamente viable, que se adicionen recursos para la atención de sitios críticos mencionados dentro de la acción popular.

FINANCIERA

Revisado el formulario No. 1 de la propuesta y de acuerdo a la presente solicitud de adición, los valores actualizados quedarían así :

MÁLAGA-CUROS ADICIÓN No. 1			
	CONDICIONES ACTUALES	VALOR ADICIÓN No.1	CONDICIONES PRESENTE SOLICITUD
SUBTOTAL OBRAS (A)	$240.526.352.360	$0	$240.526.352.360
PROVISIÓN PARA AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES (B)	$29.559.446.324	$8.691.162.930	$38.250.609.254
PROVISIÓN PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DÍAS DE LA SEMANA (C)	$725.495.040	$0	$725.495.040
VALOR BÁSICO DEL CONTRATO INCLUYE OBRAS COMPLEMENTARIAS Y AJUSTES D=(A+B+C)	$270.811.293.724	$8.691.162.930	$279.502.456.654
VALOR IVA (OBRA) (E)	$1.979.005.608	$63.512.344	$2.042.517.952
VALOR OBRAS (INCLUYE IVA) F=(D´+E)	**$272.790.299.332**	**$8.754.675.274**	**$281.544.974.606**
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS (G)	$2.040.000.000	$0	$2.040.000.000
IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS (H)	$387.600.000	$0	$387.600.000
TOTAL ESTUDIOS Y DISEÑOS, REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS I=G+H	$2.427.600.000	$0	$2.427.600.000
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS DE SITIOS CRÍTICOS	$0	$1.008.403.361	$1.008.403.361
IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS DE SITIOS CRÍTICOS	$0	$191.596.639	$191.596.639
TOTAL ESTUDIOS Y DISEÑOS, REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS DE SITIOS CRÍTICOS	$0	$1.200.000.000	$1.200.000.000
GESTIÓN SOCIAL, AMBIENTAL Y PREDIAL (Incluye IVA) (J)	$10.592.123.967	$0	$10.592.123.967
PROVISIÓN PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUYE IVA)	$360.000.000	$0	$360.000.000
VALOR TOTAL (F+I+J+K)	**$286.170.023.299**	**$9.954.675.275**	**$296.124.698.574**

PRESUPUESTAL

Dentro de lo establecido en el contrato en la CLAUSULA SÉPTIMA, APROPIACIÓN PRESUPUESTAL, se hace necesario modificar esta clausula para la presente vigencia, por lo que el valor de la vigencia para el 2021 será ahora de **$14.874.698.574,00**.

Por todo lo anterior, esta interventoría considera viable las recomendación del consorcio Vías Colombia 066 de adicionar el contrato de obra No. 1042 de 2021 y emite concepto favorable para que se modifique la CLAUSULA SÉPTIMA, APROPIACIÓN PRESUPESTAL, actualizando los valores requeridos para la ejecución del contrato en mención.

Se adjuntan al presente comunicado, los documentos establecidos en el formato MINSFRA-MN-IN-12 SOLICITUD DE ADICIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O PRÓRROGA CONTRATO DE OBRA, para continuar con el trámite pertinente en el INVIAS.

Atentamente,

ANTONIO ESTEBAN SANCHES TORRES
CONSORCIO REACTIVACIONES 2021
Represéntate legal
Matrícula No. CPITVC 01190-0074

Proyectó : EPET – Directora de Interventoría

Anexo : OFICIO 166-21-CLI-CVC066-DIR de fecha 3 de diciembre de 2021 del Consorcio Vías Colombia 066
FORMATO SOLICITUD DE ADICIÓN Y/O MODIFICACIÓN y/O PRÓRROGA
PROYECTOS DE ACTA DE MODIFICACIÓN Y DE REPROGRAMACIÓN DE INVERSIONES

	MINISTERIO DE TRANSPORTE	CÓDIGO			
	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS				
	DIRECCION DE CONTRATACION	VERSIÓN			
	ACTA DE APROBACIÓN DE GARANTÍAS CONTRACTUALES AL CONTRATO DE OBRA	PAGINA	1	DE	1
UNIDAD EJECUTORA:	DIRECCIÓN OPERATIVA -GERENCIA GRANDES PROYECTOS				

CONTRATO No. 1042 DE 2020

CONTRATISTA:	CONSORCIO VÍAS COLOMBIA 066 con NIT. 901.482.428-4
OBJETO DEL CONTRATO:	MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CONEXIÓN TRONCAL CENTRAL DEL NORTE (LOS CUROS – MÁLAGA), EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030". MÓDULO 1.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO:	3/06/2021
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:	CIENTO DOS (102) MESES- 31 DE AGOSTO DE 2029
PLAZO ADICIONAL DEL CONTRATO:	N/A
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO:	$ 286.170.023.299
VALOR ADICIONAL: NA	**No.REGISTRO PRESUPUESTAL: No** 466621 del 11 de Junio de 2021 por la suma de $ 4,920,023,299 vigencia 2021
DOCUMENTO QUE AMPARA LA PÓLIZA:	CONTRATO PRINCIPAL No 1042 - 2021 DEL03 DE JUNIO 2021, ACLARACION No 1 DEL 8 DE JUNIO DE 2021

VIGENCIAS DE LAS PÓLIZAS

1. Póliza Única de Cumplimiento No:	400033673	**Certificado N°: 0 y 1**	01/06/2021 y 18/06/2021	**Aseguradora:**	**Nacional de seguros S.A.**	
CUMPLIMIENTO-MULTAS-CLAUSULA PENAL.	**Desde:**	3/06/2021	**Hasta:**	31/12/2025	**Valor:**	$ 12.679.502.330,00
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO.	*De conformidad con el Memorando DO-GGP 42697 del 17/06/2021 comunica que, especificamente en aquellas pólzas donde no se encuentre relacionado el amparo del Buen Manejo del Anticipo, obedece aque el contratista ha dicidido no solicitar el Anticipo para la vigencia 2021 y en consecuencia no se realizará ninguna aprobación de desembolso de acuerdo al PAC por parte de esta Gerencia*					
PAGO DE SALARIOS-PRESTACIONES SOCIALES-INDEMNIZACIONES LABORALES.	**Desde:**	3/06/2021	**Hasta:**	31/12/2028	**Valor:**	$ 25.359.004.660,00
ESTABILIDAD DE LA OBRA.	Nota de Vigencia: 5 años contados a partir de la fecha de suscripción del Acta de Entrega y Recibo Definitivo de Obra por parte de la Entidad.				**Valor:**	$ 38.038.506.990,00
CALIDAD DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	Nota de Vigencia: 5 años contados a partir de la fecha de suscripción del Acta de Aprobación Definitiva de la calidad de la revisión, ajuste y/o actualización y/o modificación y/o complementación de los estudios y diseños y/o elaboración del cálculo de la estructura del pavimento y/o cálculos estructurales y/o de obras requeridas para garantizar la estabilidad de la infraestructura vial.				**Valor:**	$ 728.280.000,00

2. Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual No	400033672	**Certificado N° 0 y 1**	01/06/2021 y 18/06/2021	**Aseguradora:**	**Nacional de seguros S.A.**	
Predios Labores y Operacionales	**Desde:**	3/06/2021	**Hasta:**	31/12/2025	**Valor:**	$ 6.339.751.165,00
Coberturas Expresas: (Contiene la cobertura SI o No)	**Perjuicios por Daño Emergente y Lucro Cesante**	SI		**Perjuicios Extrapatrimoniales**	SI	
Contratistas - Subcontratistas	SI	**Vehículos propios y no propios**		SI	**Amparo Patronal:**	SI

OBSERVACIONES:a) De acuerdo al Pliego de condiciones Nota del numeral 1.1.Objeto, Presupuesto Oficial, Plazo y Ubicación del Pliego de Condiciones de la Licitación Pública No. LP-DT-066-2020, se estableció que el plazo para el Módulo 1, no podría exceder el 31 de agosto de 2029. **b)** "Se aprueba parcialmente la garantía única de cumplimiento del contrato No 1042 de 2021, condicionada a que la Unidad Ejecutora tramite la modificación o aclaración en el cual se dilucide el valor asegurado del amparo de estabilidad y calidad de la obra" Lo anterior, considerando que el contrato señala un valor asegurado diferente **c)** De conformidad con el memorando No DO-GGP 42697 del 17/06/2021 el contratista no solicita el valor del anticipio para la vigencia 2021 **d)** El contrato se suscribio el dia 03/062021, por lo tanto es la fecha de inicio de los amparos en la póliza de cumplimiento y de la póliza de Responsabilidad Civil Extracontractula. **e)** Respecto al amparo de Cumplimiento, en todo caso y de conformidad con el Decreto 1082 de 2015 y el Contrato No. 1042 de 2020 este amparo debe ser hasta la liquidación del contrato.

Reviso: Yavira Florian Coordinadora DC

Aprobó: Catalina Tellez Posada - Directora de Contratación.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	/INFRA-MN-IN-15-FR-1		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA		DE	

FECHA: 30 (Día) 10 (Mes) 2021 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** SANTANDER

CONTRATO DE OBRA No. 1042 DE 2021 **CONTRATISTA:** CONSORCIO VIAS COLOMBIA 066

OBJETO DEL CONTRATO: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CONEXIÓN TRONCAL CENTRAL DEL NORTE (LOS CUROS – MÁLAGA), EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030". MÓDULO 1.".

FECHA DE INICIO: 25 DE JUNIO DE 2021

PLAZO INICIAL: 102 MESES

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 102 MESES
(Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 286.170.023.299,00

VALOR ACUMULADO: $ 286.170.023.299,00
(Incluye adiciones)

VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 2.427.600.000,00

VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 2.427.600.000,00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1002 DE 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO REACTIVACIONES 2021

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 12.679.502.330,00	3	6	2021	31	12	2025
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100%	SEGÚN MEMORANDO DOG 42697	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 25.359.004.660,00	3	6	2021	31	12	2028
Calidad de Estudios y Diseños	30%	$ 728.280.000,00	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 38.038.506.990,00	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No.400033673

Certificado de modificación o anexo No.: 0 Y 1
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: NACIONAL DE SEGUROS SA

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)		$ 6.339.751.165,00	3	6	2021	31	12	2025
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 400033672 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No.: 0 Y 1
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: NACIONAL DE SEGUROS SA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MINFRA-MN-IN-15-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	DE

FECHA 30 (Día) 10 (Mes) 2021 (Año)

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES Y PRÓRROGAS

A continuación indicar los amparos y vigencias del último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 12.679.502.330,00	8	6	2021	31	12	2025
Buen manejo y correcta inversión del anticipo								
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 25.359.004.660,00	8	6	2021	31	12	2028
Calidad de Estudios y Diseños	30%	$ 728.280.000,00	31	12	2025	31	12	2030
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 38.038.506.990,00	31	12	2025	31	12	2030

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 400033673

Certificado de modificación o anexo No.: 2
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: NACIONAL DE SEGUROS

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES Y PRÓRROGAS

A continuación indicar los seguros y vigencias según último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto.

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)		$ 6.339.751.165,00	26	5	2021	31	12	2025
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 400033672 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No. 2
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: NACIONAL DE SEGUROS

Documento y fecha de aprobación de la última garantía y seguros o certificado de modificación o anexos:
APROBACION NOTIFICADA A TRAVES DE CORRESPONDENCIA DEL 15 DE JULIO DE 2021 - 14:06 HORAS

OBSERVACIONES SOBRE CUMPLIMIENTO:

Firma

Nombre:ELIZABETH PILAR ESTEBAN TORRES
Director de Interventoría
Matricula No.:68202 - 60560 STD

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

CONSTANCIA DE ACTUALIZACIÓN DE LOS APLICATIVOS PARA EL CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LOS PROYECTOS

En ejercicio del control sobre el cumplimiento de todas las obligaciones contractuales relacionadas con la ejecución de los Contratos y/o Convenios asignados a esta Unidad Ejecutora, de acuerdo con lo establecido en la normatividad vigente, en especial, el Manual de Contratación e Interventoría del Instituto Nacional de Vías - INVIAS y lo estipulado en la Resolución de delegación de funciones y/o contrato de prestación de servicios profesionales, se deja constancia del estado actualizado de los aplicativos para el control y seguimiento de los proyectos así:

No. De Contrato y/o Convenio: 1042 -2020

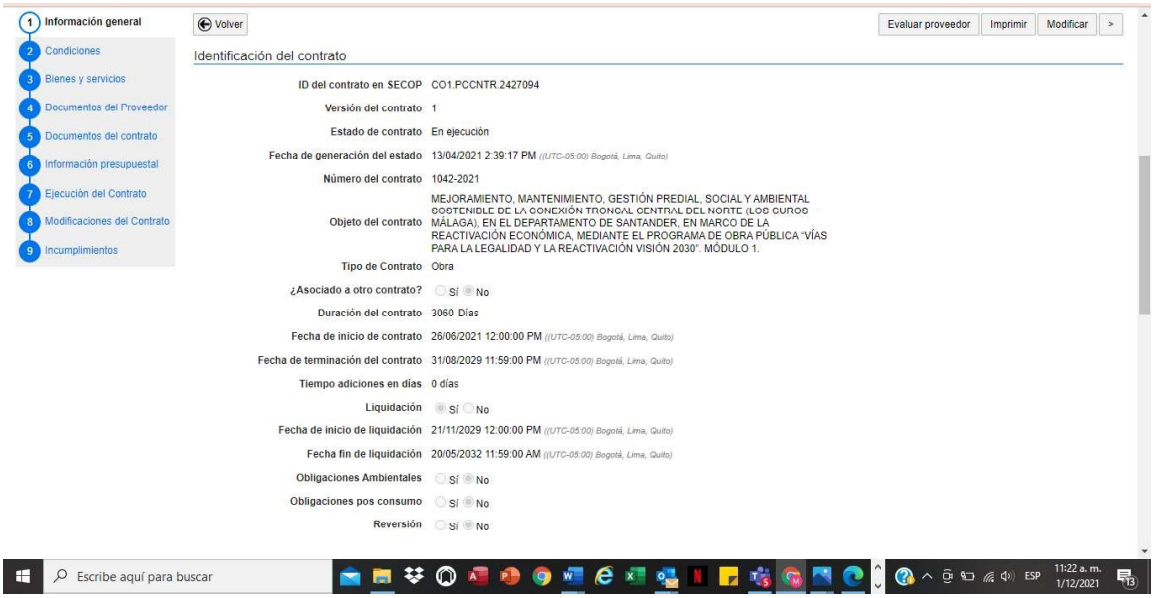
Objeto: MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CONEXIÓN TRONCAL CENTRAL DEL NORTE (LOS CUROS –MÁLAGA), EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030". MÓDULO 1.

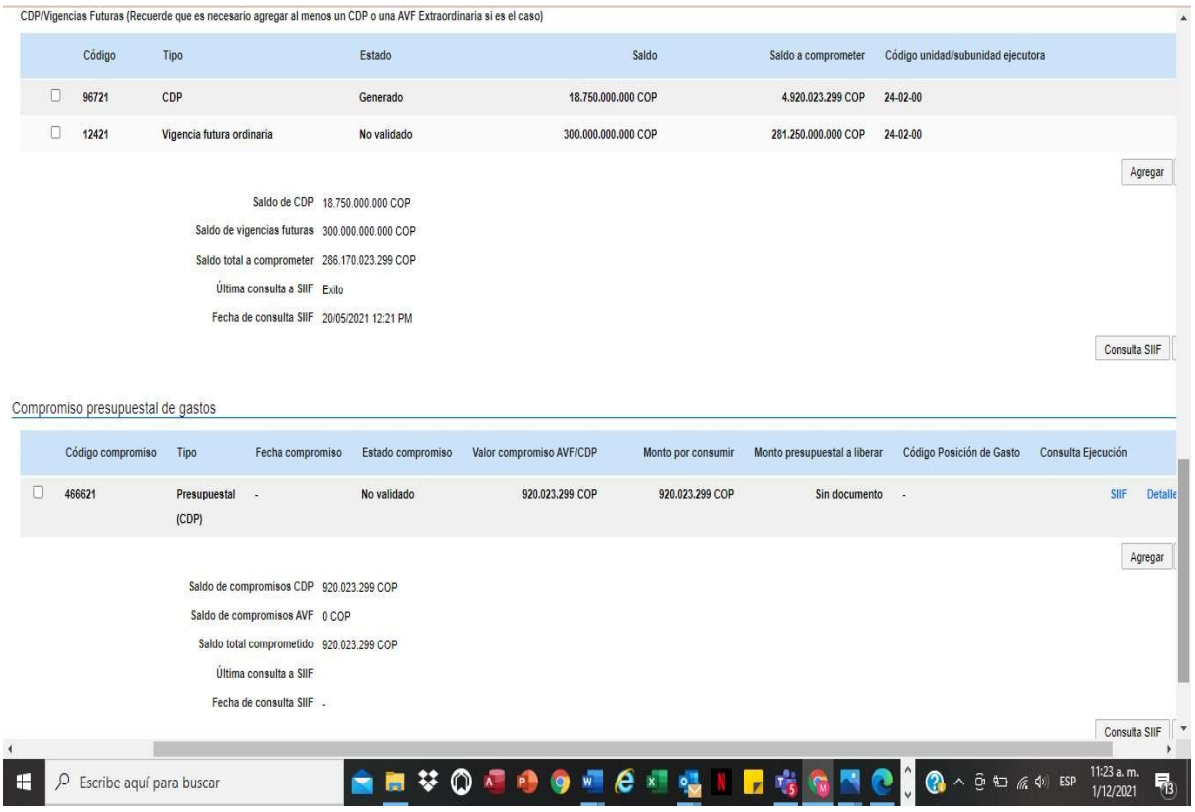
Se marca con una (X)

	ACTUALIZADO	
APLICATIVO	**SI**	**NO APLICA**
SECOP:	x	
SICO:	x	
SEPRO:	x	
CIFRA:	x	
GESPROY:		x

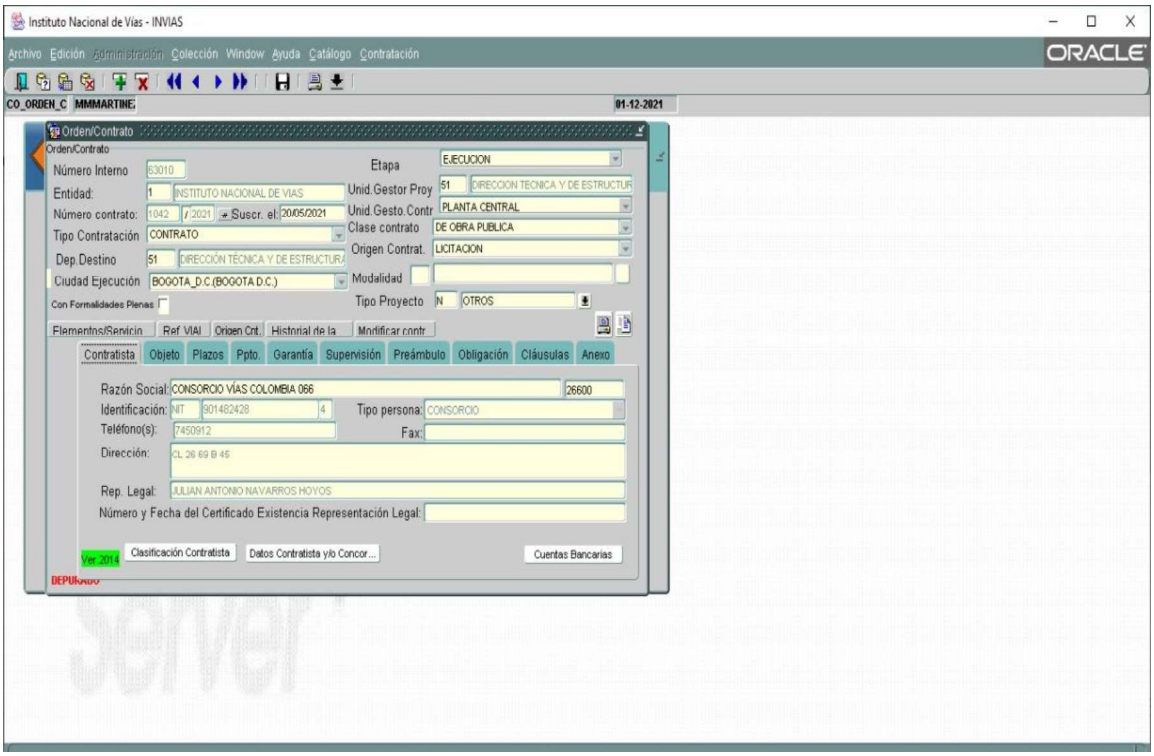
Nota: Imprimir pantallazo de cada uno de los aplicativos y evidenciar fecha de impresión a la fecha de esta certificación.

SECOP: CONEXIÓN TRONCAL CENTRAL DEL NORTE (Curos - Málaga)

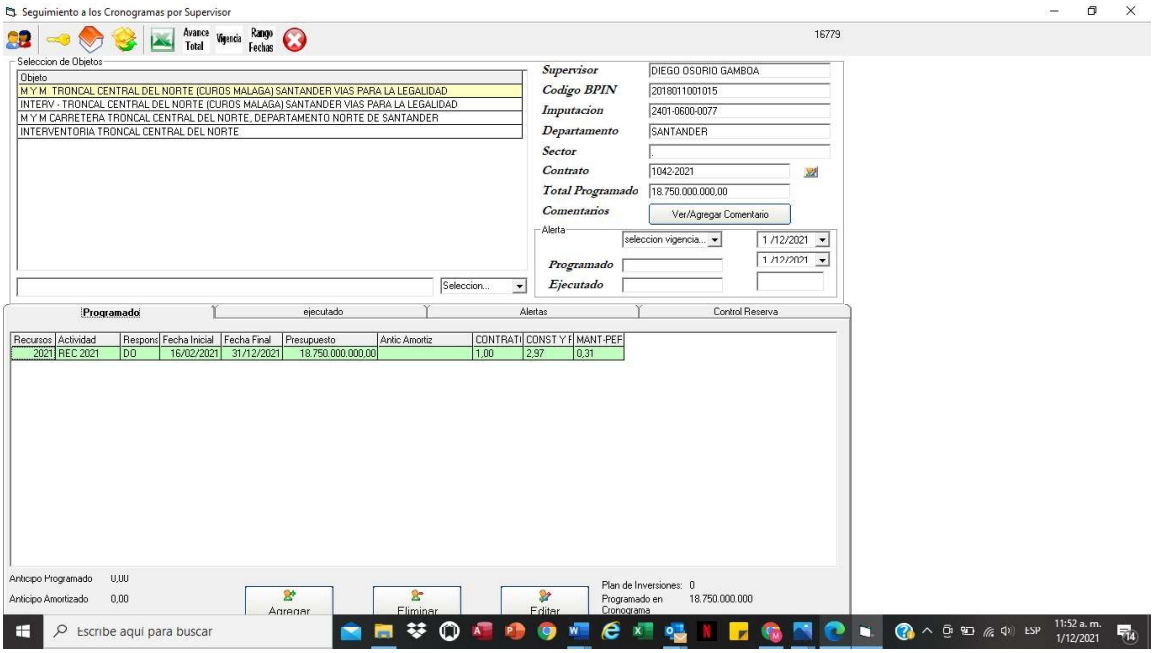


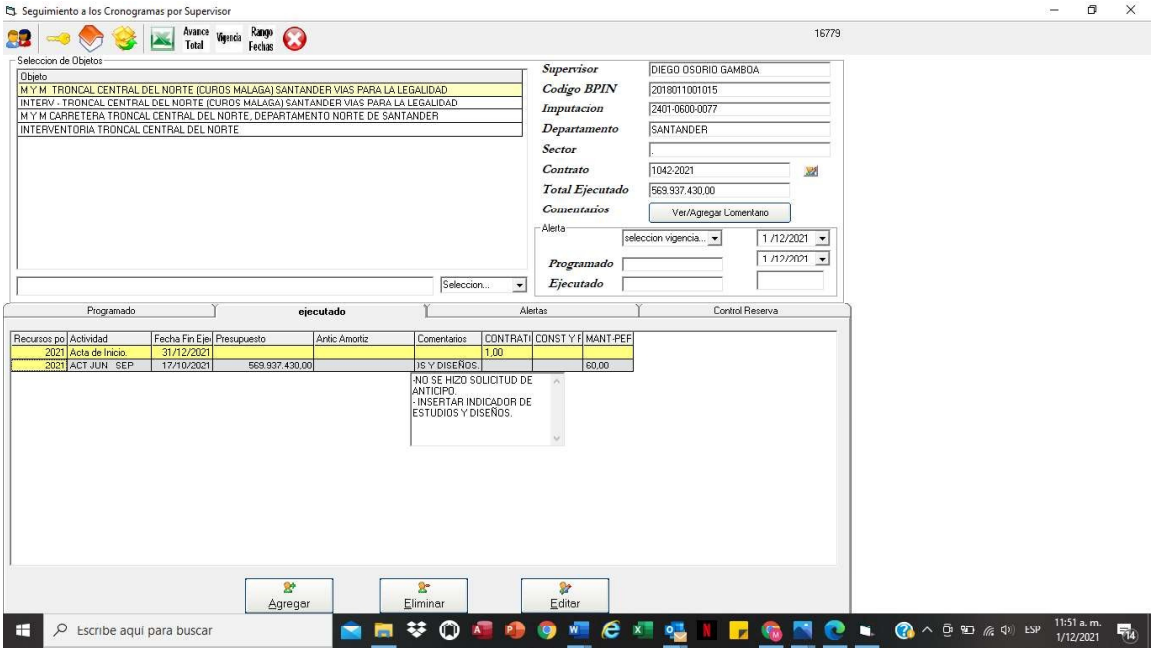


SICO: CONEXIÓN TRONCAL CENTRAL DEL NORTE (Curos - Málaga)



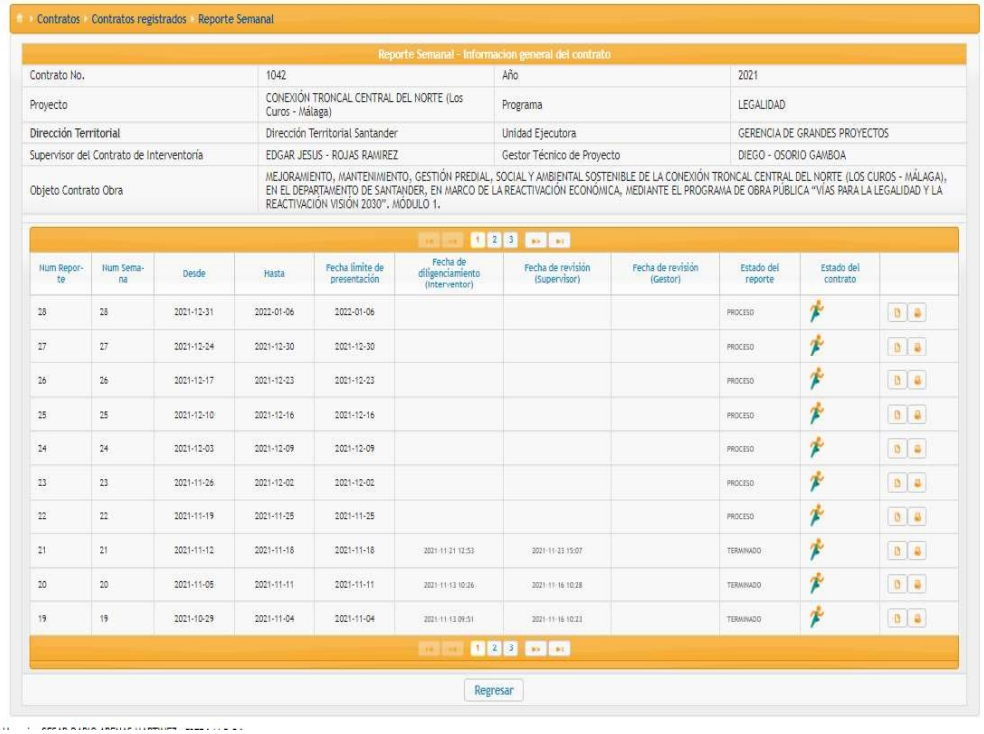
SEPRO: CONEXIÓN TRONCAL CENTRAL DEL NORTE (Curos - Málaga)





NOTA: *Para el Pantallazo del SEPRO se solicitó ajustes al Aplicativo con respecto a las metas físicas del proyecto.*

CIFRA: CONEXIÓN TRONCAL CENTRAL DEL NORTE (Curos - Málaga)



Contratos › Contratos registrados › Reporte Semanal

Reporte Semanal - Informacion general del contrato

Contrato No.	1042	Año	2021
Proyecto	CONEXIÓN TRONCAL CENTRAL DEL NORTE (Los Curos - Málaga)	Programa	LEGALIDAD
Dirección Territorial	Dirección Territorial Santander	Unidad Ejecutora	GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS
Supervisor del Contrato de Interventoría	EDGAR JESUS - ROJAS RAMIREZ	Gestor Técnico de Proyecto	DIEGO - OSORIO GAMBOA
Objeto Contrato Obra	MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LA CONEXIÓN TRONCAL CENTRAL DEL NORTE (LOS CUROS - MÁLAGA), EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030". MÓDULO 1.		

1 2 3

Num Reporte	Num Semana	Desde	Hasta	Fecha límite de presentación	Fecha de diligenciamiento (Interventor)	Fecha de revisión (Supervisor)	Fecha de revisión (Gestor)	Estado del reporte	Estado del contrato	
28	28	2021-12-31	2022-01-06	2022-01-06				PROCESO		
27	27	2021-12-24	2021-12-30	2021-12-30				PROCESO		
26	26	2021-12-17	2021-12-23	2021-12-23				PROCESO		
25	25	2021-12-10	2021-12-16	2021-12-16				PROCESO		
24	24	2021-12-03	2021-12-09	2021-12-09				PROCESO		
23	23	2021-11-26	2021-12-02	2021-12-02				PROCESO		
22	22	2021-11-19	2021-11-25	2021-11-25				PROCESO		
21	21	2021-11-12	2021-11-18	2021-11-18	2021-11-21 12:53	2021-11-23 15:07		TERMINADO		
20	20	2021-11-05	2021-11-11	2021-11-11	2021-11-13 10:26	2021-11-16 10:28		TERMINADO		
19	19	2021-10-29	2021-11-04	2021-11-04	2021-11-13 09:51	2021-11-16 10:23		TERMINADO		

1 2 3

Regresar

Dado en Bogotá, a los **01** días del mes de **Diciembre** año 2021.

Firmas;

Firmado digitalmente por ANGARITA CASTRO DIANA KARINA

Nombre: Diana Karina Angarita Castro
Ordenador del Pago
Subdirección: **N/A**
Instituto Nacional de Vías – INVIAS

Nombre: **N/A**
Coordinador del Proyecto
Subdirección: **N/A**
Instituto Nacional de Vías – INVIAS

Nombre: Diego Osorio Gamboa.
Gestor del Proyecto
Subdirección: **N/A**
Instituto Nacional de Vías – INVIAS